



UNIVERSIDAD DE JAÉN

- Departamento de FILOLOGÍA INGLESA -

COMISION GARANTÍA DE CALIDAD *Master Online en English Studies*

ACTA Nº _____ 1 _____ DEL CURSO 2016___/2017_

En Jaén, a las 12.30 horas del día 29 de noviembre de 2016 en Jaén_, se celebra la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad sobre el Master online del presente curso 2016___/2017_, asistiendo los/as Sres/as:

María del Carmen Méndez (presidenta)

Eugenio Olivares Merino

Jesús López-Peláez Casellas

Gloria Luque Agulló (secretaria)

Se reúne la comisión para realizar una valoración de la situación actual del Master, su funcionamiento, los problemas que han surgido y su posible resolución, adoptando un abanico de medidas factibles. Este año (al igual que el anterior) el Máster también cuenta con un elevado número de alumnos matriculados, en concreto, 80 alumnos.

El Dr Eugenio Olivares Merino, coordinador del Master, informa sobre el funcionamiento del master en relación con la presentación de trabajos de fin de grado en las convocatorias de septiembre (14 trabajos) y diciembre (35 trabajos). En concreto, se comentan varios casos:

- a. Convocatoria de septiembre: un trabajo de la convocatoria de septiembre que no se aprueba por plagio, por lo que 13 son los alumnos que superan el TFM en dicha convocatoria.
- b. Convocatoria de diciembre: Además de los 35 TFMs admitidos, existe un trabajo que no se presenta por haber sido ya elaborado y defendido en otro Máster diferente. También hay un segundo trabajo de la convocatoria de diciembre que se envía a la plataforma sin haber contactado con el tutor, contar con su dirección, ni tampoco su autorización/visto bueno. Existen asimismo sospechas de plagio.

Para tratar de anticipar y prever estos contratiempos en la medida de lo posible, se deciden adoptar una serie de medidas:

Acuerdos adoptados:

1. Hacer más visible al alumnado matriculado la posibilidad de solicitar un tiempo parcial para realizar el Máster en dos o más años, y así tener más tiempo para finalizar los cursos y realizar el trabajo de fin de máster.
2. Insistir en la necesidad de hacer extensible el uso de la plataforma Turnitin para las convocatorias sucesivas por parte de todos los profesores que tutorizan TFM's, a los que se les solicitará que comprueben el informe de originalidad emitido por Turitin antes de dar el visto bueno al trabajo del alumno (bien subiendo los documentos ellos mismos a la plataforma o pidiéndole a los alumnos que envíen sus trabajos a través de la misma). En caso de detección de plagio el tutor no dará el visto bueno al trabajo.
3. En trabajos de la inminente convocatoria de diciembre en los que se detecte plagio, se decide resolver cada caso de manera individual, según el porcentaje de plagio y el lugar que ocupe en el trabajo.
4. Por último, se procederá a elaborar un documento para el alumnado en el que se les informe sobre la necesidad de no incurrir en el plagio y en las medidas que se tomarán en caso de presentar un trabajo que contenga plagio.

Por otra parte, el Dr. Eugenio Olivares Merino también realiza otro comentario sobre lo que algunos alumnos participantes han llamado “solapamiento de contenidos”, verificando las distintas asignaturas en la plataforma y concluyendo que más que solapamiento, en todos los casos se realiza un refuerzo de los contenidos y una aproximación de esos mismos contenidos desde distintos puntos de vista y con diferentes grados de profundidad y perspectiva crítica.

Por último, la comisión resalta el hecho de que se ha comenzado a valorar el cambio de calendario propuesto en reuniones anteriores, que permite que cada asignatura prosiga más semanas (8-10), a cambio de tener más asignaturas simultáneamente. Este cambio parece resultar positivo, ya que garantiza una mayor flexibilidad y participación en las asignaturas por parte de los alumnos, a la vez que minimiza la posible tasa de abandono de los mismos.

Por todo ello,

Se levanta la sesión a las _14.00____ horas del mismo día.

De lo que doy fe en Jaén, a __29__ de noviembre____ de 2016_____

Maria del Carmen Méndez,

Gloria Luque Agulló,

Fdo.:

Fdo.: